

**EMPRESA DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA-VIVA  
INFORME COMPARATIVO  
I TRIMESTRE 2023 COMPARADO I TRIMESTRE 2022**

**INTRODUCCIÓN**

La Dirección de Control Interno en cumplimiento de las funciones establecidas en la Ley 87 de 1993 y en atención a la normatividad en materia de austeridad y eficiencia del gasto público, según el Decreto 1737 y 1738 de 1998 del Gobierno Nacional, y demás normas vigentes, analiza el cumplimiento por parte de la Empresa de Vivienda de Antioquia –VIVA, referente a la austeridad del gasto en el I Trimestre de 2023 comprendido por los meses de enero, febrero y marzo, comparado con el I Trimestre de 2022 comprendido por los meses de enero, febrero y marzo.

**OBJETIVO**

Verificar el cumplimiento razonable de la normatividad y las políticas, en el marco del plan de austeridad y eficiencia en el gasto público direccionado por el Gobierno Nacional; así mismo, analizar el comportamiento del gasto público y las medidas de austeridad aplicadas por la Empresa de Vivienda de Antioquia-VIVA.

**ALCANCE**

El alcance definido para este informe comprende el análisis y la comparación para los conceptos de: teléfono móvil celular, mantenimiento parque automotor, combustibles, gastos de viaje, viáticos, Contratos de prestación de servicios, y Freepress. La revisión se hace conforme a la información entregada por los procesos y la ejecución presupuestal obtenida a través del módulo de presupuesto en el software SICOE. Los cifras expresadas en el informe están en términos nominales.

**FUENTE NORMATIVA**

Artículo 22 Decreto 1737 de 1998, Ley 1474 del 2011, Decreto 19 del 2012, Ley 1437 del 2011, Ley 790 del 2002, Decreto 4147 del 2011, Decreto 4065 del 2011, Decreto 4150 del 2011, Decreto 4062 del 2011, Decreto 984 del 14 de mayo de 2012 y Directiva presidencia 03 del 03 de abril de 2012, Decreto 1009 del 14 de julio del 2020, Decreto 2021070004548 del 25 de noviembre de 2021, Decreto 2023070002026 del 03 de mayo de 2023 y demás normas aplicables.

**GASTOS OPERATIVOS**

El seguimiento realizado a la austeridad del gasto se basa en los ítems propuestos desde la norma y relacionados con la operación de la Entidad.

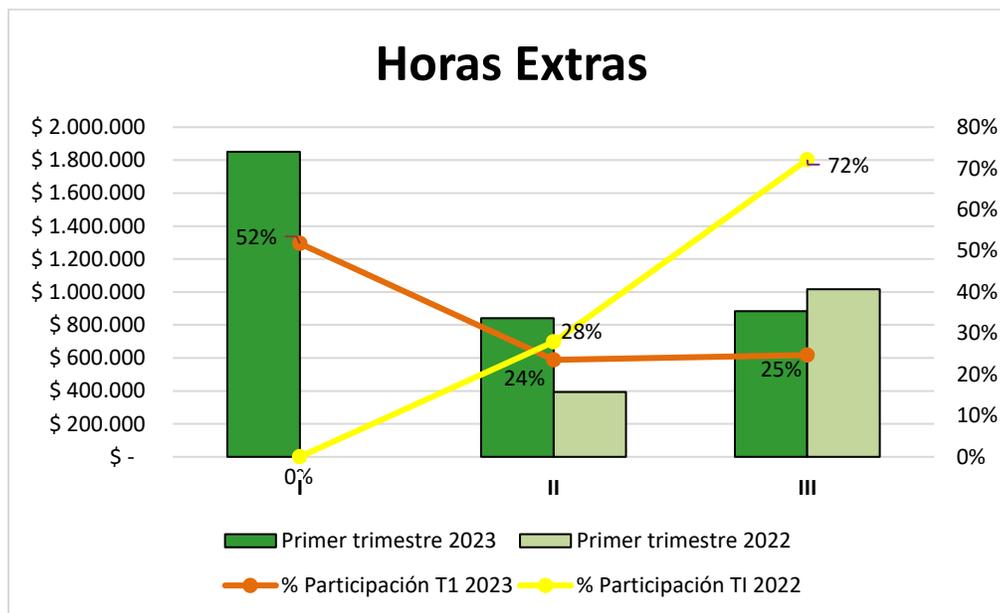
- **Horas Extras:**

Periodo	Primer trimestre 2023	% de participación	Primer trimestre 2022	% de participación	Variación	
					\$	%
I	\$ 1.850.083	52%	\$ -	0%	\$ 1.850.083	100%
II	\$ 841.049	24%	\$ 392.851	28%	\$ 448.198	114%
III	\$ 882.905	25%	\$ 1.015.985	72%	\$ (133.080)	-13%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 3.574.037</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 1.408.836</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 2.165.201</b>	<b>154%</b>

Referente a este gasto presentó incremento del 154% con relación al mismo trimestre del año 2022, evidenciándose el reconocimiento de horas extras a conductores de la Entidad; el aumento es razonable debido a que principalmente corresponde al conductor de representación de la Gerencia.

Por otro lado, se evidenció que la Entidad reconoció y pagó en dinero los días compensatorios equivalentes a 202 horas extras de la vigencia anterior, por concepto de trabajo suplementario. No obstante, es conveniente indicar que el artículo 36 del decreto 1042 de 1978, en el cual, establece el límite de las horas extras, fue modificado por el artículo 14 del Decreto 473 de 2022 en su parágrafo 2 donde establece que, “el límite para el pago de horas extras mensuales a los

empleados públicos que desempeñen el cargo de conductor mecánico en las entidades a que se refiere el presente título, será de cien (100) horas extras mensuales.” Por lo anterior, es conveniente actualizar la normatividad en la resolución de reconocimiento de días compensatorios por concepto de trabajo suplementario.



• **Combustibles:**

MES- 2023	VEHICULO	KILOMETRAJE	VALOR GALON	CANTIDAD GALONES	TOTAL MES	TOTAL	FACTURA
ENERO	ODR 311	125.458	\$ 10.470,00	46,00	\$ 484.038	\$ 898.252	FECC 102947
	OLN 609	56.631	\$ 10.470,00	39,00	\$ 414.214		
FEBRERO	ODR 311	126.254	\$ 10.720,00	50,50	\$ 543.237	\$1.273.076	FECC 103462
	OLN 609	58.925	\$ 10.720,00	68,10	\$ 729.839		
MARZO	ODR 311	128.133	\$ 11.120,00	68,70	\$ 774.641	\$1.479.933	FECC 103990
	OLN 609	60.581	\$ 11.120,00	63,43	\$ 705.292		

MES-2022	VEHICULO	KILOMETRAJE	VALOR GALON	CANTIDAD GALONES	TOTAL MES	TOTAL
ENERO	ODR 311	77.802	\$ 8.380,00	66,500	\$ 560.496	\$ 692.077

MES-2022	VEHICULO	KILOMETRAJE	VALOR GALON	CANTIDAD GALONES	TOTAL MES	TOTAL
	OLN 609	25.921	\$ 8.380,00	15.815	\$ 131.581	
FEBRERO	ODR 311	80,279	\$ 8.580,00	62,40	\$ 554.541	\$ 1.028.006
	OLN 609	27.675	\$ 8.580,00	55,00	\$ 473.465	
MARZO	ODR 311	81.146	\$ 8.780,00	30,896	\$ 264.001	\$ 1.390.166
	OLN 609	31.085	\$ 8.780,00	127,300	\$ 1.126.165	

El comportamiento de este gasto de acuerdo a información suministrada por la supervisión, con relación al mismo trimestre de la vigencia anterior presentó un aumento del 15% equivalente a \$541.012 pesos; no obstante, se constata los formatos de control de combustible y los respaldos requeridos para el reconocimiento del mismo.

- **Mantenimiento, Cambio de aceite y lubricantes de Vehículos.**

MES	PLACA	NÚMERO DE FACTURA	VALOR	VALOR TOTAL MENSUAL
ENERO	ODR-311	FECC102938	\$ -	\$ 700.000
	OLN-609		\$ 700.000	
FEBRERO	ODR-311	FECC 103471	\$ -	\$ 569.729
	OLN-609		\$ 569.729	
MARZO	ODR-311	FECC 103975	\$ 752.884	\$ 1.354.703
	ODR-312	FECC 104016	\$ 34.999	
	OLN-609	FECC 104038	\$ 566.820	

Referente a este gasto para el primer trimestre de la vigencia se dio por un valor de \$2.624.432 a razón del cambio de aceite de motor filtro de trampa, filtro de aire y filtro aire acondicionado, cambio de batería, servicio lavado exterior, cambio de aceite motor, y filtro aire acondicionado, cambio de pastas, filtro aceite 14476, lavado de chasis, y grafitada; rectificadora de discos, lavada exterior vehículo ODR-

311, cambio aceite de motor 10w30, filtro de trampa, filtro de aire suzuki, mano de obra frenos y limpiador de frenos.

**Línea celular Móvistar:**

VIVA cuenta con el servicio adquirido con la Empresa Colombia Telecomunicaciones S.A (Movistar); los planes incluyen internet móvil, mensajes de texto y minutos a movistar y a todo operador. Frente a la variación del gasto se presentó para el I trimestre del 2023 una disminución del 3%, a razón de la no continuidad del plan corporativo con este operador del cargo del Director de Control Interno del periodo anterior, ya que el gasto de cada plan aumentó por cambio de vigencia.

<b>TELEFONÍA MOVISTAR-TRIMESTRE I 2023</b>			
<b>CARGOS</b>	<b>ENERO</b>	<b>FEBRERO</b>	<b>MARZO</b>
<b>(AVIMA)</b>	\$ 79.371,00	\$ 79.371,00	\$ 79.371,00
<b>(BIENES Y SERVICIOS)</b>	\$ 79.371,00	\$ 79.371,00	\$ 79.371,00
<b>(FINANCIERA)</b>	\$ 71.271,00	\$ 71.272,00	\$ 71.272,00
<b>(DIRECTOR DE PROYECTOS )</b>	\$ 68.031,00	\$ 68.031,00	\$ 68.031,00
<b>(VIVIENDA Y HABITAT)</b>	\$ 68.031,00	\$ 68.031,00	\$ 68.031,00
<b>VISIC TRACK (PROYECTOS)</b>	\$ 68.031,00	\$ 68.031,00	\$ 68.031,00
<b>(JEFE DE TITULACION)</b>	\$ 68.031,00	\$ 68.031,00	\$ 68.031,00
<b>Total</b>	<b>\$ 502.137</b>	<b>\$ 502.138</b>	<b>\$ 502.138</b>

<b>TELEFONÍA MOVISTAR-TRIMESTRE I 2022</b>			
<b>CARGOS</b>	<b>ENERO</b>	<b>FEBRERO</b>	<b>MARZO</b>
<b>(AVIMA)</b>	\$ 70.392	\$ 70.392	\$ 70.392
<b>(BIENES Y SERVICIOS)</b>	\$ 70.392	\$ 70.392	\$ 70.392
<b>(FINANCIERA)</b>	\$ 60.793	\$ 61.592	\$ 61.592
<b>(DIRECTOR DE PROYECTOS )</b>	\$ 61.592	\$ 60.793	\$ 60.793
<b>(VIVIENDA Y HABITAT)</b>	\$ 60.793	\$ 60.793	\$ 60.793
<b>VISIC TRACK (PROYECTOS)</b>	\$ 60.793	\$ 60.793	\$ 60.793
<b>(COORDINADOR BIENES Y SERVICIOS)</b>	\$ 60.793	\$ 60.793	\$ 60.793
<b>(DIRECTOR DE CONTROL INTERNO)</b>	\$ 70.392	\$ 70.392	\$ 70.392
<b>Total</b>	<b>\$ 515.940</b>	<b>\$ 515.940</b>	<b>\$ 515.940</b>

- **Línea celular Claro:**

Referente al servicio con claro, se registra un incremento del 43% a razón de la adquisición de planes corporativos para el manejo del sistema de información móvil macro en modalidad de software como servicio, para permitir el desarrollo, seguimiento, cumplimiento y control de las actividades de trabajo en campo y supervisión remota de las obras de vivienda e infraestructura de la entidad; así como la generación de evidencias, reportes e información de seguimiento a los proyectos misionales de la Empresa de Vivienda de Antioquia – VIVA con el contratista Visitrak Colombia S.A.S.

<b>TELEFONÍA CLARO-TRIMESTRE I 2023</b>			
<b>CARGO</b>	<b>ENERO</b>	<b>FEBRERO</b>	<b>MARZO</b>
<b>(CONDUCTOR DE GERENCIA)</b>	\$ 74.669,54	\$ 73.186,71	\$ 71.943,16
<b>(TALENTO HUMANO)</b>	\$ 74.669,54	\$ 71.943,16	\$ 71.943,16
<b>(ENLACE SUBREGIONAL ORIENTE)</b>	\$ 74.669,54	\$ 71.943,16	\$ 71.943,16
<b>(ENLACE SUB REGIONAL MAGDALENA MED BAJO CAUCA)</b>	\$ 74.669,54	\$ 71.943,16	\$ 71.943,16
<b>ENLACE SUB REGIONAL NORTE</b>	\$ 74.669,54	\$ 71.943,16	\$ 71.943,16
<b>(aplicación de Visitrack Macro 1, PROGRAMA VNU DE LA DIRECCION DE PROYECTOS)</b>	\$ 74.669,54	\$ 71.943,16	\$ 71.943,16
<b>(UNIDAD DE NEGOCIOS) AVIMA</b>	\$ 74.669,54	\$ 71.943,16	\$ 72.290,64
<b>(COMUNICACIONES)</b>	\$ 75.262,16	\$ 71.350,54	\$ 71.943,16
<b>(TALENTO HUMANO)</b>	\$ 74.669,54	\$ 71.943,16	\$ 71.943,16
<b>( GERENTE GENERAL)</b>	\$ 75.053,26	\$ 72.312,98	\$ 72.312,98
<b>(SECRETARIA DE GERENCIA)</b>	\$ 76.032,73	\$ 71.943,16	\$ 71.943,16
<b>(COMUNICACIONES)</b>	\$ 76.032,73	\$ 71.943,16	\$ 71.943,16
<b>( JEFE DE TITULACION)</b>	\$ 76.032,73	\$ 71.943,16	\$ 71.943,16
<b>(DIRECTORA JURIDICA)</b>	\$ 76.032,73	\$ 71.943,16	\$ 71.943,16

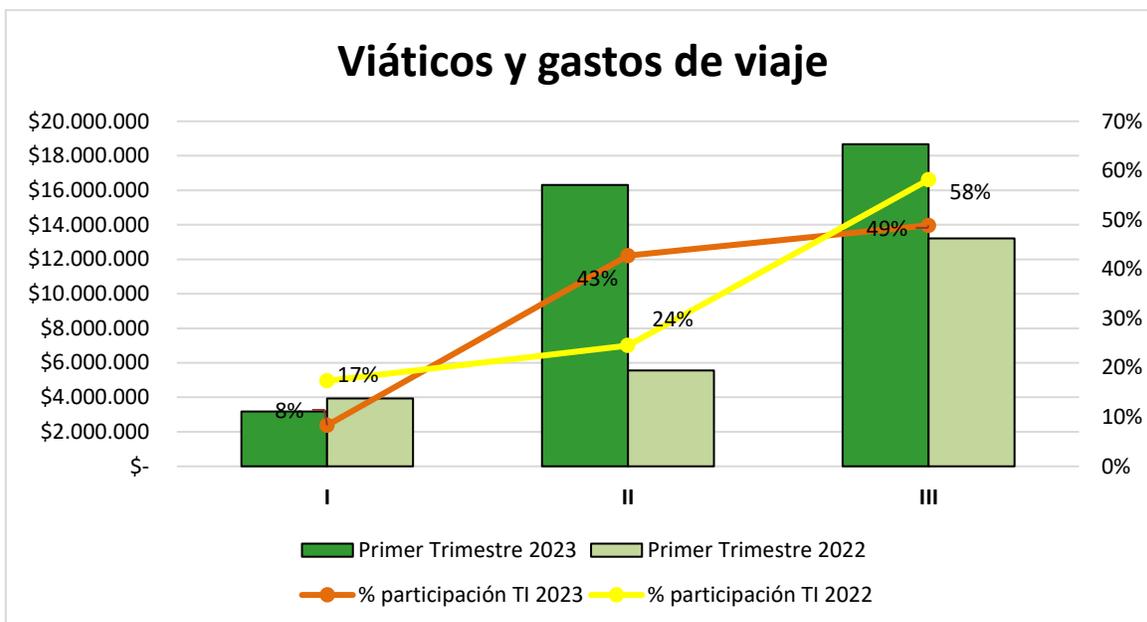
<b>TELEFONÍA CLARO-TRIMESTRE I 2023</b>			
<b>CARGO</b>	<b>ENERO</b>	<b>FEBRERO</b>	<b>MARZO</b>
(CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO)	\$ 76.032,73	\$ 71.943,16	\$ 71.943,16
(CONTROL INTERNO)	\$ 76.423,41	\$ 71.720,36	\$ 72.312,98
(ENLACE SUBREGIONAL OCCIDENTE)	\$ 76.423,41	\$ 72.312,98	\$ 72.312,98
(DIRECTORA DE PLANEACION)	\$ 64.900,00	\$ 71.943,16	\$ 71.943,16
(FINANCIERA CREDITO ROTATORIO)	\$ 67.940,77	\$ 66.400,23	\$ 66.400,23
PROYECTO VISITRACK	\$ 52.061,46	\$ 50.888,98	\$ 50.880,98
PROYECTO VISITRACK	\$ 52.061,46	\$ 50.888,98	\$ 50.880,98
VIVIENDA Y HABITAT (Arquitecto)			\$ 84.501,79
<b>Total:</b>	<b>\$ 1.517.646</b>	<b>\$ 1.464.323</b>	<b>\$ 1.549.098</b>

<b>TELEFONIA CLARO-TRIMESTRE I 2022</b>				
<b>CARGOS</b>	<b>OBSERVACION</b>	<b>ENERO</b>	<b>FEBRERO</b>	<b>MARZO</b>
(CONDUCTOR DE GERENCIA)		\$ 64.900,00	\$ 64.900,00	\$ 64.900,00
(TALENTO HUMANO)		\$ 64.900,00	\$ 64.900,00	\$ 64.900,00
(ENLACE SOBREGIONAL NORTE)		\$ 64.900,00	\$ 64.900,00	N/A
(ENLACE SUBREGIONAL ORIENTE)		\$ 64.900,00	\$ 64.900,00	\$ 64.900,00
(ENLACE SUB REGIONAL MAGDALENA MED BAJO CAUCA)		\$ 64.900,00	\$ 64.900,00	\$ 64.900,00
(ENLACE SUBREGIONAL SUROESTE)		\$ 64.900,00	\$ 64.900,00	\$ 64.900,00

TELEFONIA CLARO-TRIMESTRE I 2022				
CARGOS	OBSERVACION	ENERO	FEBRERO	MARZO
(aplicación de Visitrack Macro 1, PROGRAMA VNU DE LA DIRECCION DE PROYECTOS ).		\$ 64.900,00	\$ 64.900,00	\$ 64.900,00
(ENLACE SUB REGIONAL OCCIDENTE)		\$ 64.900,00	\$ 64.900,00	\$ 65.594,96
(COMUNICACIONES)	APLICA PROMOCIONEMP OBS 2CFM 100%	-\$ 64.900,00	\$ 64.900,00	\$ 64.900,00
(TALENTO HUMANO)	APLICA PROMOCIONEMP OBS 2CFM 100%	-\$ 64.900,00	\$ 64.900,00	\$ 64.900,00
(GERENTE GENERAL)				\$ 109.499,80
(SECRETARIA DE GERENCIA)		\$ 64.900,00	\$ 64.900,00	\$ 64.900,00
(COMUNICACIONES)		\$ 64.900,00	\$ 64.900,00	\$ 64.900,00
(JEFE DE TITULACION)		\$ 64.900,00	\$ 64.900,00	\$ 64.900,00
(DIRECTORA JURIDICA)		\$ 64.900,00	\$ 64.900,00	\$ 64.900,00
(CONT. INTERNO DISCIPLINARIO)		\$ 64.900,00	\$ 64.900,00	\$ 64.900,00
(CONTROL INTERNO)			\$ 64.900,00	\$ 65.233,92
ENLACE SUBREGIONAL OCCIDENTE)			\$ 64.900,00	\$ 65.233,92
(DIRECTORA DE PLANEACION)		\$ 64.900,00	\$ 64.900,00	\$ 64.900,00
<b>Total:</b>		<b>\$ 778.800</b>	<b>\$ 1.168.200</b>	<b>\$ 1.214.163</b>

- **Viáticos y gastos de viaje:**

Periodo	I trimestre 2023	% de participación	I trimestre 2022	% de participación	Variación	
					\$	%
I	\$ 3.178.298	8%	\$ 3.940.100	17%	\$ (761.802)	-19%
II	\$ 16.312.597	43%	\$ 5.560.590	24%	\$ 10.752.007	193%
III	\$ 18.662.454	49%	\$ 13.203.302	58%	\$ 5.459.152	41%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 38.153.349</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 22.703.992</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 15.449.357</b>	<b>68%</b>



Conforme al reconocimiento de viáticos y gastos de viaje se presentó un aumento del 68%, se tomó muestra mediante comprobante de egreso, conforme al Egreso N°591082, se verificó los respectivos soportes constatando lo siguiente por parte de las Direcciones:

- ✓ **Dirección de proyectos:** Comisión de profesional universitaria a comité de obra en el municipio de Guarne, comité de obra en el municipio de Santa Fe de Antioquia, Municipio de Andes por parte del Coordinador con visita conjunta por parte de Se educa para I.E. Tapartó; visita a los municipios de Guatapé y el Peñol; comisión de profesional universitaria para realizar seguimiento a los proyectos que hacen parte de la ejecución de los CI-241-2022, CI-721-2021; comisión de profesional universitaria al municipio de San Carlos para realizar seguimiento al proyecto 306-2022, Espacio Público; visita al municipio de Puerto Triunfo para realizar seguimiento al proyecto que hace parte de la ejecución del CI-545-2021, Espacio Público.

- ✓ **Dirección de Vivienda y Hábitat:** Comisión de Director y Coordinadora de Gestión Sociocultural a reunión con representantes del Ministerio de Vivienda , municipio y VIVA, para el proyecto de vivienda en el sector llano grande del municipio Dabeiba.
- ✓ **Gerencia:** Comisión del conductor de la Gerencia al municipio de Rionegro a visita de cicloruta de oriente.

- **Contratos de Prestación de Servicios:**

De acuerdo a matriz de contratación de la Entidad para el primer trimestre de la vigencia 2023 se celebró 33 contratos de prestación de servicios por valor total de \$2.500.719.426 distribuidos entre la Dirección Jurídica, Control Interno, Control Interno Disciplinario, Talento Humano, Ejecución de proyectos-contrato interadministrativo de mandato y Gestión Sociocultural. Cada expediente contractual está soportado con certificado firmado por la jefatura de Talento Humano sobre la inexistencia de personal de planta con capacidad para realizar las actividades que allí se contratan.

- **Control del Consumo de los Recursos Naturales y Sostenibilidad Ambiental.**

- ✓ **fomentar cultura, y tener estrategias de ahorro de agua y energía:**

Se evidencia que la Entidad mediante el proceso de Vivienda y Hábitat se encuentra en la etapa formulación mediante la recopilación, seguimiento y el análisis de la información sobre el uso de los recursos en las sedes de VIVA, con la finalidad de identificar las estrategias viables para formular el Programa

de Uso Eficiente y Racional del Agua (PUEYRA) y el Programa de Ahorro y Uso eficiente de la Energía.

✓ **políticas de reciclaje de elementos de oficina, maximización de vida útil de herramientas de trabajo y reciclaje de tecnología:**

Se evidencia que la Entidad a través del proceso de Vivienda y Hábitat se encuentra en la recopilación, seguimiento y el análisis de la información sobre los residuos generados en ViVA y gestionados por medio de ALMACENTRO. Con la finalidad de cumplir con la gestión de los residuos sólidos a partir de la elaboración del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS).

✓ **programas internos de fomento al uso de vehículos y medios de transporte ambientalmente sostenibles**

En VIVA se ha venido trabajando en el diagnóstico para la formulación del Plan de Movilidad Empresarial Sostenible (PMES), el cual busca ofrecer y promover alternativas de movilidad sostenible a colaboradores y visitantes de ViVA; así mismo, incrementar la conciencia para la elección de alternativas sostenibles de movilidad y reducir el impacto ambiental de las operaciones de la organización relacionadas con la movilidad de colaboradores y con el transporte de materias primas, insumos y productos.

• **Indicador FREE PRESS:**

Para el primer trimestre de la vigencia, se realizaron 58 menciones de VIVA, de las cuales 1 fue negativa, con relación a las positivas se generó un ahorro en publicidad por \$ 433.794.982.

La valoración monetaria se da siempre y cuando la mención de VIVA sea positiva, si es neutra o negativa no genera cuantía para la medición; estas son

realizadas en medios de información, a través de cuñas radiales, televisivas o en anuncios en medios impresos.

<b>I TRIMESTRE FREEPRESS 2023</b>				
<b>Fecha</b>	<b>Fuente</b>	<b>Medio</b>	<b>Valor</b>	<b>Valoración</b>
3-ene	IFM Noticias	Digital	\$ 500.000	Positiva
3-ene	Teleantioquia - Consejo de Redacción	TV	\$ 4.497.000	Positiva
6-ene	Mi Oriente	Digital	\$ 8.297.500	Positiva
12-ene	El Colombiano (Medellín) Suplemento Revista Propiedades	Revista	\$ 12.320.000	Positiva
18-ene	Telemedellín - Noticias de la Mañana	TV	\$ 282.500	Positiva
19-ene	Periódico El Páramo	Digital	\$ 500.000	Positiva
21-ene	Juan Paz	Digital	\$ 8.297.500	Positiva
22-ene	Columna VIP (Internet)	Medio electrónico	\$ 8.297.500	Positiva
24-ene	En Tertulia	Digital	\$ 500.000	Positiva
25-ene	Orientese	Digital	\$ 7.477.875	Positiva
26-ene	Totus Noticias	Digital	\$ 500.000	Positiva

<b>I TRIMESTRE FREEPRESS 2023</b>				
<b>Fecha</b>	<b>Fuente</b>	<b>Medio</b>	<b>Valor</b>	<b>Valoración</b>
27-ene	Análisis Urbano (Internet)	Digital	\$ 7.477.875	Positiva
31-ene	Sinergia Informativa (Internet)	Digital	N/A	Negativa
8/02/2023	Teleantioquia - Consejo de Redacción	TV	\$ 374.750	Positiva
10/02/2023	Teleantioquia - Consejo de Redacción	TV	\$ 58.610.900	Positiva
10/02/2023	Teleantioquia (Internet)	Medio electrónico	\$ 10.775.000	Positiva
17/02/2023	IFM Noticias	Medio electrónico	\$ 500.000	Positiva
23/02/2023	Totus Noticias (Internet)	Medio electrónico	\$ 7.477.875	Positiva
23/02/2023	Oriéntese (Internet)	Medio electrónico	\$7.477.875	Positiva
24/02/2023	Juan Paz (Internet)	Medio electrónico	\$ 8.297.500	Positiva
24/02/2023	Las Noticias en Red (Internet)	Medio electrónico	\$ 8.297.500	Positiva

<b>I TRIMESTRE FREEPRESS 2023</b>				
<b>Fecha</b>	<b>Fuente</b>	<b>Medio</b>	<b>Valor</b>	<b>Valoración</b>
3/03/2023	Caracol Radio (Medellín) - Hoy por Hoy (Enlaces)	Radio	\$ 220.500	Positiva
3/03/2023	Telemedellín - Noticias del Medio Día	TV	\$ 282.500	Positiva
3/03/2023	Telemedellín - Noticias de la Noche	TV	\$ 7.910.000	Positiva
3/03/2023	Teleantioquia - Noticias	TV	\$ 7.270.150	Positiva
3/03/2023	Antioquia Crítica (Internet)	Medio electrónico	\$ 7.477.875	Positiva
3/03/2023	Múnera Eastman	Radio	\$ 28.066.465	Positiva
3/03/2023	A Pleno Día Teleantioquia	TV	\$ 10.316.676	Positiva
3/03/2023	Las Noticias en Red (Internet)	Medio electrónico	\$ 8.297.500	Positiva
3/03/2023	IFM Noticias	Medio electrónico	\$ 7.477.875	Positiva

<b>I TRIMESTRE FREEPRESS 2023</b>				
<b>Fecha</b>	<b>Fuente</b>	<b>Medio</b>	<b>Valor</b>	<b>Valoración</b>
3/03/2023	ADN (Medellín)	Periódico impreso	\$ 6.525.000	Positiva
4/03/2023	Análisis Urbano (Internet)	Medio electrónico	\$ 7.477.875	Positiva
4/03/2023	Las Noticias en Red (Internet)	Medio electrónico	\$ 8.297.500	Positiva
4/03/2023	Tropicana Stereo Medellín	Radio	\$ 2.784.196	Positiva
4/03/2023	Teleantioquia (Internet)	Medio electrónico	\$ 10.775.000	Positiva
5/03/2023	Teleantioquia - Noticias	TV	\$ 14.465.350	Positiva
6/03/2023	Teleantioquia Consejo de Redacción	TV	\$ 6.145.900	Positiva
6/03/2023	Infomercado.net	Digital	\$ 7.477.875	Positiva
7/03/2023	RCN Radio	Radio	\$ 2.960.805	Positiva
7/03/2023	RCN Radio	Radio	\$ 174.165	Positiva

<b>I TRIMESTRE FREEPRESS 2023</b>				
<b>Fecha</b>	<b>Fuente</b>	<b>Medio</b>	<b>Valor</b>	<b>Valoración</b>
7/03/2023	Radio Paisa - Noticiero de la radio paisa - AM	Radio	\$ 1.360.800	Positiva
15/03/2023	Juan Paz	Digital	\$ 8.297.500	Positiva
17/03/2023	Antioquia en línea	Medio electrónico	\$ 7.477.875	Positiva
17/03/2023	Antioquia Crítica (Internet)	Medio electrónico	\$ 7.477.875	Positiva
18/03/2023	En Tertulia	Medio electrónico	\$ 7.477.875	Positiva
18/03/2023	Totus Noticias (Internet)	Medio electrónico	\$ 7.477.875	Positiva
18/03/2023	Telemedellín - Noticias de la Noche (S-D-F)	TV	\$ 6.384.500	Positiva
18/03/2023	Teleantioquia - Noticias	TV	\$ 1.424.050	Positiva
18/03/2023	Teleantioquia - Noticias	TV	\$ 5.771.150	Positiva
18/03/2023	Oriéntese (Internet)	Medio electrónico	\$ 7.477.875	Positiva
19/03/2023	Las Noticias en Red (Internet)	Medio electrónico	\$ 8.297.500	Positiva

<b>I TRIMESTRE FREEPRESS 2023</b>				
<b>Fecha</b>	<b>Fuente</b>	<b>Medio</b>	<b>Valor</b>	<b>Valoración</b>
19/03/2023	Teleantioquia (Internet)	Medio electrónico	\$ 10.775.000	Positiva
20/03/2023	Juan Paz (Internet)	Medio electrónico	\$ 8.297.500	Positiva
20/03/2023	Antioquia Crítica (Internet)	Medio electrónico	\$ 7.477.875	Positiva
21/03/2023	Las Noticias en Red (Internet)	Medio electrónico	\$ 8.297.500	Positiva
21/03/2023	Vivir en El Poblado	Medio electrónico	\$ 8.297.500	Positiva
22/03/2023	Antioquia Crítica (Internet)	Medio electrónico	\$ 7.477.875	Positiva
24/03/2023	Mi Oriente (Internet)	Medio electrónico	\$ 8.297.500	Positiva
24/03/2023	El Colombiano (Impreso)	Periódico impreso	\$ 787.000	Positiva

## **CONCLUSIONES**

- Se recomienda ajustar el formato TH-F17.v04 “Liquidación horas extras”, con la finalidad que permita calcular la totalidad de horas extras, así mismo, es conveniente verificar los soportes del comprobante de egreso N° 591812 del mes de marzo de 2023 donde se evidencia ausencia del diligenciamiento de forma integral del formato citado.
- Establecer en el Modelo de Gestión Organizacional de la Entidad la metodología para llevar a cabo el reconocimiento de viáticos y gastos de viaje

a los empleados públicos, contratistas y personal en misión de la Empresa de Vivienda de Antioquia-VIVA.

- Es conveniente estandarizar en el Modelo de Gestión Organizacional la política de austeridad y eficiencia del gasto público, con el fin de fortalecer el uso racional de los recursos públicos y afianzar la cultura del ahorro y la aplicación de los controles y lineamientos en materia de austeridad.
- Definir un plan de Austeridad del Gasto Público por la Entidad con aquellos gastos de funcionamiento e inversión susceptibles de racionalizar sin afectar el cumplimiento de la misión institucional.
- Estandarizar en el Modelo de Gestión Organizacional de la Entidad durante el segundo semestre de la vigencia en curso, el Programa de Uso Eficiente y Racional del Agua (PUEYRA), el Programa de Ahorro y Uso eficiente de la Energía, Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) y el Plan de Movilidad Empresarial Sostenible (PMES) liderado por el proceso de Vivienda y Hábitat.
- Fortalecer las medidas de gestión y controles existentes con el fin de medir el gasto por concepto de contratos de prestación de servicios profesionales en cumplimiento de las normas de austeridad vigentes.



**Jessica Colorado Cortés**  
Apoyo profesional Control Interno  
Elaboró



**José Ignacio Cano Marín**  
Director de Control Interno  
Revisó y aprobó